

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7147 — SANTA FE, VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1925

Los transportes ferroviarios

Uno de los problemas que más de cerca afecta los intereses colectivos en nuestro país, lo constituye, sin dudas, el alto precio de los transportes ferroviarios, agravado aún más por las deficiencias de que los mismos adolecen.

Nuestros productos naturales, los de las industrias madres y aun los indispensables para la subsistencia, se encuentran sometidos a un gravamen tan excesivo por concepto de transportes férreos, que regularmente éstos superan a su costo.

En ningún país del mundo, regularmente administrado, ha de reproducirse este fenómeno, que tan intensamente lesiona los nuestros intereses generales.

Las reiteradas reclamaciones de los productores, industriales y comerciantes, que han peregrinado constantemente a la Capital Federal, reclamando la intervención del ministerio de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Ferrocarriles y demás reparticiones públicas a que compete abordar tan importante problema, han debido conformarse con promesas hasta hoy incumplidas.

Parece que nuestros hombres de gobierno, en épocas pasadas, no previeron con clara visión de estadistas, el portentoso porvenir de nuestro país. No se imaginaron, sin dudas, un acrecentamiento tan rápido de nuestros progresos en todos los órdenes.

A esas explicables imprevisiones ha obedecido la liberalidad proteccionista dispensada a los primeros capitales extranjeros que afluyeron al país, para emplearse en esa clase de empresas.

No sólo se les garantió un mínimum de utilidades y largos plazos para sus explotaciones comerciales, sinó que se les aceptaron todas las exigencias que les convino imponer. Más aun; cuando vencieron los términos de esas liberalísimas concesiones, se sucedieron las ampliaciones de las mismas por períodos tan largos, que luego han resultado de verdadera inconveniencia.

No obstante todas estas circunstancias, nuestros poderes públicos, dentro de la pauta determinada por las leyes pertinentes, tienen en sus manos los medios de remediar en mucho la gravedad del problema apuntado.

Nos encontramos hoy con que las industrias extranjeras, por la baratura de sus transportes férreos y fluviales, no obstante los derechos de importación que se les impone, compiten con ventajas y hasta arruinan las similares del país.

Ello se debe, lo repetimos, a que nuestros poderes públicos, por esa incurable desidia que les es proverbial, dejan transcurrir el tiempo, en sandidad que nunca se defiaca, sin encarar enérgica y resueltamente asuntos de tan vital importancia.

Es tiempo ya de que las cosas se hagan en salvaguarda de nuestros más caros intereses, que tardan demasiado en liberarse de la tributación al extranjero.

El problema de los elevados y deficientes transportes ferroviarios, constituye entre nosotros una verdadera rémora, que conspira constantemente contra el desarrollo y la vigorización de nuestra economía nacional.

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

EL EXPEDIENTE PASO A ESTUDIO DE LA 2.a SALA — EL JUEZ NO SABE MAS QUE CUMPLIR LAS ORDENES

Se ha confirmado todo lo que en nuestra edición anterior hemos dicho, referente al vergonzoso "affaire" del Banco Popular de Santa Fe.

Ante las solicitaciones del fiscal doctor Sixto Bayer, de que se activara el sumario, procediéndose a recibir declaraciones a los ex-administradores del establecimiento, el impagable Juez de Instrucción, doctor Domingo Mota, se concretó a poner un "no ha lugar". Al ser notificando el acusador público en la mañana de ayer, interpuso recurso de apelación ante la sala respectiva del Superior Tribunal de Justicia. El Juez hizo lugar a la apelación y el expediente fué elevado a la sala de segundo turno que debe entender en la nueva incidencia planteada. Poco después, el Juez de Instrucción doctor Mota, celebró una entrevista a puertas cerradas, con los miembros de dicha sala.

El Juez les dijo que él entendía que en la cuestión del Banco Popular, no había que apresurarse, porque no había delito de ninguna clase, todo a estar a los informes que hemos obtenido. Cerca de medio día, regresó a su despacho el Juez, disponiendo fuera elevado el expediente. Ya puede ver el público qué procedimientos se están poniendo en práctica.

Hay más. El Juez ha manifestado que él no cree que proceda se tome declaración a los aludidos en el informe del contador, señor Seghizzi, que si el agente fiscal cree lo contrario, debe ocurrir adonde corresponda o formular la querella o acusación respectiva. Ha manifestado el Juez doctor Mota, siempre a estar a nuestros informes, que no es culpa suya si en el sumario no hay causas para fundamentar el auto de procesamiento de los ex administradores del Banco Popular de Santa Fe. A este respecto, es opinión general, que el Juez está faltando a su deber. En el informe de los contadores hay de sobra concretos para el procesamiento de los ex-administradores. Es que el Juez parece encontrarse presionado por poderosas influencias en trabar la acción de la justicia y de ahí que nada haga por satisfacer la vindicta pública.

El informe ya aludido, es algo más que una pieza acusadora, desde que por sí solo constituye también algo más de la semi plena prueba de la comisión de graves hechos punibles, incursos en las más severas sanciones de la ley.

Se entiende en consecuencia, que el poder Ejecutivo nacional, debe proceder a la reorganización de dicho cuerpo, empezando por aceptar esas renuncias.

Es la oportunidad, sin duda, de llevar al frente de la enseñanza nacional a hombres ecuánimes, con capacidad probada y con ambiente en el magisterio, que trabajen por el bien del mismo y de la escuela.

—(o)—

El Consejo N. de Educación

DEBE REORGANIZARSE

Acaba de hacer renuncia de la vocalía que desempeñaba en el Consejo Nacional de Educación, el profesor Boero, quien imita así la actitud de sus colegas que también han dimitido, a raíz de haberse designado nuevo presidente de aquel cuerpo y con objeto de facilitar la reorganización del mismo.

Si hemos de guiarnos por lo que dicen algunos colegas de la metrópoli, el señor Boero es el único de los vocales renunciantes que merece continuar en el puesto, no así los demás, pues conjuntamente con el ex-presidente Celesia, llevaron al Consejo a la situación anormal en que se encontraba en los últimos tiempos.

En el magisterio metropolitano, los miembros vocales eran resistidos y censurados en virtud de las extremas medidas que tomaron contra una serie de maestros como represalia porque estos, en uso de un legítimo derecho, les hacían una campaña periodística.

Embarcaderos flotantes

La provincia de Santa Fe siempre queda olvidada

Hace unos meses se habló mucho de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a fin de obtener que la provincia de Santa Fe sea favorecida con embarcaderos flotantes. Se hizo eso, teniendo presente que se construirían varios de esos embarcaderos, destinándolos a los puertos del litoral.

El gobierno de esta provincia recibió la promesa de que por lo menos uno sería destinado a servicios en puertos del norte, afirmándose que sería el de Reconquista el favorecido. La noticia causó gran contento en aquella progresista ciudad capital del departamento General Obligado, pero pronto llegó el desengaño.

Ya transcurrido cerca de un año, y se está aun esperando el cumplimiento de aquella promesa, según la cual, la estación fluvial recordada, contaría con un factor más de progreso. Es ahora oportuno consignar que no pocos embarcaderos, desde aquella época, fueron construídos y están actualmente prestando servicio. De ello se deduce que es nuestra provincia la que siempre queda en el olvido. Ello es lamentable, teniendo presente los grandes progresos que en todo orden se anotan día a día, tanto aquí en la capital como en los pueblos del interior.

—o—

La Exposición Rural

El domingo próximo, tendrá lugar la inauguración, adquiriendo lucidas proporciones —. La riqueza ganadera y la industrial

Hemos venido informando de todo cuanto se relaciona con la exposición ganadera, agrícola e industrial que ha organizado la Sociedad Rural de Santa Fe.

Se ha realizado una digna labor a fin de que obtenga el mayor brillo posible y el éxito más grande. Ello está asegurado.

Ayer se dictaron las últimas providencias, pudiendo decirse que todo ha quedado listo para el día de la inauguración, que tendrá lugar el domingo próximo a las 15.30 horas, con asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia, representantes de las sociedades rurales de Rosario, B. Aires, Rafaela y Reconquista, y representantes de otras entidades progresistas.

En representación del señor ministro de Agricultura de la Nación, asistirá el doctor Serrez, según comunicaciones que ayer se han recibido en la Sociedad Rural.

Por la Sociedad Rural de Rafaela asistirán los señores Luis Tettamanti, Emilio Barberino, Juan B. Oliva y Enrique Carbajo.

Sección industrias—

Como ya hemos dicho, la sección industrias obtendrá un éxito sin precedentes. Todos los locales están ocupados. Se exhibirán productos fabriles de gran renombre, constituyendo la sección referida una demostración de la potencialidad económica del país.

De esta sección hemos ya publicado la nómina completa de los expositores y por tal razón no lo hacemos hoy.

Avicultura—

Es otra sección que ha llamado debe ya la atención por el número de expositores y calidad de productos. Obtendrá gran éxito.

Concurso de vacas—

Ha despertado gran interés el concurso de vacas lecheras, estando todo listo para ello.

Este año concurren expositores que lo hacen por primera vez. De allí que esté justificado el interés despertado por el certamen.

Trabajo del jurado—

Como ya hemos dicho, el jurado comenzará su labor el día sábado a las 8.30 horas de la mañana.

El remate en la sección avicultura, comenzará el domingo por la mañana.

—(|—|)—

Sobre los carteles indicadores de caminos

Relacionada con el asunto de la colocación de carteles indicadores de caminos de que nos ocupábamos ayer, hemos recibido la visita del señor Rodolfo Cok, concesionario de esos trabajos.

Nuestro visitante nos manifiesta que si bien la adjudicación de los trabajos se hizo en diciembre del año pasado por el poder ejecutivo, no ha sido posible aún llevarlos a la práctica por circunstancias diversas, no imputables al concesionario actual, ya que antes lo han sido otros que han rescindido sus contratos.

El principal inconveniente lo constituye la confección de los planos y la colocación de los postes en que deben fijarse las flechas indicadoras, lo que debe ser hecho por el Departamento de Obras Públicas y que requiere tiempo.

Recién en el mes de julio último se ha comunicado al señor Cok que ha quedado listo a los efectos expresados el tramo de camino entre esta capital y Rosario, paar lo cual el contrato lo acuerda el término de ciento ochenta días, dentro del cual cumplirá su compromiso.

Como las expresadas flechas indicadoras se han mandado confeccionar en Europa y debe primero conocer la cantidad y leyenda de las mismas, no puede iniciarse su colocación de inmediato.

Para el mes de noviembre próximo debe también quedar en condiciones el camino de esta capital al Norte, que pasa por Vera y llega hasta Florencia.

La actividad que caracteriza al señor Cok y su habitual corrección, nos convence de que oportunamente quedará librada al servicio público una mejora cuya necesidad tanto se hace sentir en la campaña de nuestra provincia.

Nos congratulamos de que así sea.

—(|—|)—

Los atropellos a las comunas

EN ENTRE RIOS

El gobierno de Entre Ríos, hasta hace poco uno de los más respetuosos de la constitución, ha hecho a un lado el librito que lleva ese nombre para mandar verdaderas invasiones antipersonalistas contra las comunas que le son desafectas en virtud de militar los concejales e intendentes en las filas del irigoyenismo.

Varias han sido las municipalidades que han sufrido el atropello del poder ejecutivo convertido en fuerza implacable dispuesta a arrasar con todas las situaciones opositoras para reemplazarlas con elementos adictos a la causa oficialista.

Por tal motivo, el gobierno entrerriano ha perdido el concepto honroso de que gozaba en mérito de su respeto a las leyes, para merecer los peores calificativos del radicalismo del llano y la opinión imparcial, q' ya no ve en él una garantía de equidad, sino por el contrario descubre el vehículo de perturbaciones políticas que llevan la inquietud a los vecindarios.

El objeto de esta cruzada digna de mejor causa, es destruir todas las influencias de la fracción irigoyenista, pero de acuerdo con la intensidad del ataque es la reacción que se produce entre los elementos de la popular tendencia mencionada, al punto de que al gobierno del señor Mihura no le va quedando otro apoyo que el de los empleados públicos y las policías, y éste mismo no lo cuenta seguro.

Las municipalidades de Rosario Tala, Uruguay y otras sin padrinos en las esferas oficiales, han sentido ya lesionadas sus autonomías por la acción absorvente del poder ejecutivo, que ha degenerado en ejecutivista, en el sentido patibulario de la palabra.

Desde que el gobernador Mihura se embanderó en el alvearismo, el hombre ha perdido los estribos en su afán de ganarles la carrera electoral en perspectiva a los partidarios del señor Irigoyen y como en estas condiciones se expone a una rodada, tanto más violenta cuanto mayores rebeldías alentare, sería prudente que observe mayor compostura y refrene el fiato de sus entusiasmos electorales.

—(o)—

Los menores en contraventores

No es el lugar en que deben alojarse —Hay que ampliar el Reformatorio

En el Depósito de Contraventores, ubicado en calle San Martín al sud, se alojan, desde hace meses, diversos menores. Hemos ya dicho en otras ediciones, que la autoridad policial se ha visto en la necesidad de darles allí alojamiento, dado que en el Reformatorio de Menores que funciona en la vecina villa de Santo Tomé, no existe lugar para uno solo más.

No obstante lo expuesto, creemos oportuno consignar que ese Reformatorio debe ser ampliado lo antes posible.

No es Contraventores el lugar en que deben estar menores, reconociendo que están bien tratados, habiéndoseles suministrado, recientemente, camas, y dado todos aquellos medios para que el encierro no les resulte un tormento, no obstante eso, no es el establecimiento citado el destinado a alojar los menores. La principal razón es, que no hay comodidades para ello, y además, porque son muchos los que allí se alojan.

La jefatura de policía de esta capital debe dictar las providencias que correspondan, solicitando del Poder Ejecutivo la ampliación del Reformatorio, a los fines que dejamos expuestos.

El pino de San Lorenzo

Se ha recibido en nuestra municipalidad el vástago del pino de San Lorenzo, donado por la de Rosario, como oportunamente informamos a nuestros lectores.

La patriótica reliquia será plantada en la plaza San Martín, el próximo día 4 de Octubre, en que se celebra el centenario de la ciudad de Rosario.

La plantación del simbólico recuerdo, dará lugar a una interesante ceremonia patriótica.

—(o)—

Reforma del código militar

La justicia militar se rige hasta el presente por un Código excesivamente severo, legislado para tiempos pretéritos en que era necesaria una disciplina férrea, rígida, para evitar todo cuanto podía constituir desobediencia, insubordinación o faltas al cumplimiento del deber.

Esa época ha pasado y a través de los años y de las renovaciones humanas en sus diversas faces, se ha operado una reacción notable, principalmente en nuestras instituciones armadas, como debe imperar la disciplina basada en la saludable escuela democrática del presente.

Es por eso, que la severidad de la justicia militar aplicada casi a la fuerza, puede decirse, por no contrariar las prescripciones del vetusto Código aludido, no condice ya con las modalidades de la vida contemporánea, en abierta pugna con la educación y democracia de las fuerzas armadas de la Nación, que dentro de consciente libertad, se instruyen para defender a la patria.

Por esos conceptos someramente esbozados, y en mérito de los efectos contraproducentes causados por la severidad al aplicar el Código Militar vigente, se impone la reforma, cuanto antes, a fin de que desaparezcan prácticas anacrónicas que no coinciden con la época.

El atrasado código militar vigente, fué sancionado cuando nuestro ejército estaba formado por enganchados, la mayoría de ellos liberados de presidios, que encontraban allí su refugio y quizá su único medio de vida, mientras que hoy es nuestra juventud, sin distinción de clases, con alto concepto de la dignidad y el honor personal, la que dejando sus hogares, sus ocupaciones productivas y a veces sus carreras científicas, la que se alista bajo banderas para cumplir sus deberes con la patria en el ejército.

No puede pues, esta juventud, llena de dignidad, altivez y consciente amor a la patria y al cumplimiento del deber, ser sometida a las sanciones de un código dictado para elementos de muy inferiores condiciones, donde el férreo rigor, era el único freno para imponer la disciplina militar.

Sanciónese pues, sin demora, la reforma del código de justicia que actualmente rige para nuestras instituciones armadas.

El momento institucional

En los debates promovidos en el senado nacional a propósito de la intervención en la provincia de Buenos Aires, se han hecho ligeras pero contundentes alusiones a la situación institucional de Santa Fe, considerándola fuera del orden establecido por la carta magna del Estado, y esto desde hace rato.

No faltó un senador que parangonó el caso institucional de ambas provincias, llegando a decir que con más derecho y fundamento debiérase intervenir la de Santa Fe.

Ya han trascendido al congreso los antecedentes del irregular desenvolvimiento de la vida parlamentaria entre nosotros, que hace de la legislatura un organismo sumamente oneroso al pueblo, sin que rinda ningún producto.

Los legisladores de la oposición que se sientan en la cámara joven nacional, han sido también portavoces del sentimiento de protesta que despierta en la provincia al conjuro de la anormalidad inusitada en que hemos caído, en medio de la insensibilidad de los hombres gobernantes.

La legislatura, el cuerpo representativo por excelencia, de cuya colaboración no debe prescindir y mucho menos deliberadamente, el poder ejecutivo, para que no se diga que gobierna sin contralor, yace clausurada de hecho desde hace años y sin perspectivas de que se abran sus puertas para iniciar un período de labor fecundo, que tanta falta hace.

Las últimas sesiones a que se convocó en época ya lejana, transcurrieron en la más desconcertante esterilidad y algunos pocos legisladores que concurrieron a la casa de las leyes, lo hicieron por fórmula, pues sabían que el quórum estaba definitivamente fracasado, respondiendo a una consigna política que los representantes del oficialismo interpretaron fielmente.

Así ha pasado el tiempo, y ante la convicción de que toda tentativa para reunirse en sesiones, se verá frustrada, los elementos opositores han optado por la protesta desde el llano que, si llega a las altas esferas del gobierno, vibrante y cálida, no tiene sin embargo, éxito, estrellándose contra la apatía imperante en las mismas.

Es una situación, pues, la de esta provincia, desde el punto de vista legislativo, que no escapa a las sanciones severas de la crítica ni a las establecidas para reprobar casos semejantes, en el capítulo respectivo de la carta fundamental.

De ahí los ataques de que ha sido blanco en el congreso el oficialismo de Santa Fe, por cuanto los poderes no funcionan acá con la regularidad debida y que es la base de toda buena marcha administrativa.

A la vez, en este último punto reposa el bienestar colectivo, mediante las obras de aliento que en conjunto realicen los mandatarios del soberano anónimo, dictando unos las leyes y otros poniéndolas en tren de ejecución.

Así se ha roto la armonía entre los factores más indicados para llevar al pueblo la sensación de tener un gobierno ambidado a sus nobles ambiciones.

Y es lo más lamentable que esta anormalidad reconoce por única causa a la política, que todo lo perturba y somete a su perniciosa influencia.

La situación del presidente Alvear

Habíamos dicho que la renuncia presentada por el doctor Isaías R. Amado del cargo de presidente de la Junta reorganizadora del impersonalismo en la provincia de Buenos Aires, era una renuncia con cola.

Hoy que ha hablado en la Capital Federal un caracterizado político vinculado estrechamente a los doctores Alvear e Irigoyen, debemos confirmarlo.

Ha declarado el mismo, entre otras cosas interesantes, que el presidente de la república alentó la esperanza en un principio, de que la reorganización radical en Buenos Aires, emprendida por el doctor Amado, tuviera el éxito que le habían pronosticado el ex-ministro Gallo y otros amigos. El presidente se engañó y hoy tiene la sinceridad de reconocerlo—según dicho político— y por lo tanto no prestará su apoyo a ninguna campaña disolvente dentro del radicalismo, sino que, muy al contrario, propenderá a la unidad partidaria, tan anhelada por todos los buenos radicales.

Se recordará que el doctor Amado renunció a la cruzada antipersonalista de la primera provincia, a raíz de una conferencia que celebró con el jefe del P. E. nacional, representando esa renuncia un golpe formidable y desconcertante para el impersonalismo en momentos que se regocijaba por haber sancionado el senado la intervención contra el gobierno del doctor Cantilo, intervención que dicho sea de paso nació muerta.

Pero hay más. El referido político de la intimidad de los dos personajes a que aludimos arriba, agregó que el doctor Alvear es contrario a la misma, pues entiende que eso sería entregar la situación bonaerense a los enemigos irreconciliables del radicalismo, o sean los conservadores y, además, considera que su gobierno se halla en peligro, dada la perturbación reinante en el partido que lo llevó al poder por el voto de la gran mayoría del electorado argentino, perturbación que se traduce en el congreso, en la ausencia de la colaboración que necesita el P. E. para desenvolverse.

Y es que el doctor Alvear, habrá podido mostrarse tolerante, quizás por simple complacencia, en presencia de los primeros pasos del impersonalismo para formar una agrupación política, pero luego ha reaccionado en vista de las ambiciones de sus dirigentes y su desviación hasta coligarse con los conservadores para satisfacer los apetitos incontenidos de un grupo de políticos que en mala hora se lanzaron a esa aventura electoral de la que van saliendo maltrechos por el fallo inapelable de la opinión pública, que condena tanto la quimérica intervención a Buenos Aires como las inteligencias del grupo alvearista con los conservadores, cosa que el radicalismo sano, como dijo Moreno, "ni durmió ni dormido", haría jamás.

Se declaró feriado para Rosario

TEXTO DEL DECRETO

Declarando feriado para la ciudad de Rosario, se firmó ayer este decreto. Dice así:

Santa Fe, septiembre 23 de 1925.

Vista la nota que antecede de la Junta Ejecutiva del segundo Centenario de la ciudad de Rosario, en la que solicita se declare feriado el día 5 de octubre próximo, con el objeto de que el pueblo pueda asociarse a los festejos conmemorativos de la jubilosa efeméride a festejarse, realzando así el brillo de los mismos, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Declárase feriado para la ciudad de Rosario, el día 5 de octubre próximo.

Art. 2o.) Comuníquese publíquese y dése al R. O. — Aldao — Héctor S. López.

Colegio de procuradores

UNA BUENA INICIATIVA

La comisión directiva del Colegio de Procuradores, en su última sesión, y a iniciativa de uno de sus miembros, ha resuelto propender a la fundación de una biblioteca con fines culturales, para uso de los socios del Centro, de los miembros del foro y público.

Por tratarse de una iniciativa que persigue propósitos tan nobles, es de desear que no tropiece con inconvenientes en la práctica y que la idea tenga feliz realización.

—(|—|)—

Ha renunciado el Director

DEL INSTITUTO BIO-QUIMICO

El doctor Ruperto Quiroga, que hasta ahora desempeñaba el cargo de director médico del instituto bio-químico del Consejo General de Higiene, ha presentado su renuncia.

En la sesión que ayer ha celebrado el Consejo referido, ha aceptado dicha dimisión. Se le ha elevado al Ministerio de Gobierno a fin de que dicte la resolución que corresponda.

—(o)—

Una idea

El gobierno de Santa Fe cuenta con varias islas de un valor considerable.

La mayoría de ellas no se explotan. Sería del caso hacerlas fructificar, cultivándolas.

Nada mejor que ahora para que el Poder Ejecutivo, en concordancia con el proyecto del diputado Toledo que aconseja la creación de Colonias Agrícolas para contrarrestar la vagancia y la mendicidad, proceda a la fundación de un establecimiento a manera de reformatorio, en alguna de las islas mejor situadas y que sean de más fácil cultivo, a fin de alojar a los vagos y a todos esos bebedores consuetudinarios peligrosos que merodean en nuestro centro y constituyen las lacras y cargos sociales, para que trabajen y cultiven la tierra, alejándolos de los centros donde no ofrecen sinó continuos trastornos sin esperanzas de regeneración.

El Estado y ellos ganarían, porque del producto del trabajo, saldría una parte de su manutención y además alcanzaría para proveer a los demás establecimientos, como ser la Cárcel, Hospitales, Reformatorio de Menores, etc.

La siembra de hortalizas en general, el cultivo e industrialización del mimbre y otras sementeras, la cría de aves, etc. etc. en una palabra, la creación de una granja mixta, sería la obra ideal que beneficiaría al gobierno y a sus instituciones.

Decidirse a ello nuestro gobierno, sería hacer una doble obra, que constituiría un bien para la sociedad, beneficiando a sus instituciones y regenerando a tantos seres que por necesidad y contaminaciones del ambiente, ambulan como parias haciendo daño y ofreciendo el triste espectáculo de la degeneración humana.

—(o)—

La campaña de profilaxis

SE INTENSIFICARA LA TAREA DE LA VACUNACION

El Consejo General de Higiene de esta capital, ha resuelto intensificar la tarea de la vacunación en toda la provincia. Para ello se han dictado las medidas que corresponden. Se remiten placas vacunas a todos los médicos y comisiones de fomento que lo soliciten. Ayer se han remitido a la comuna de Irigoyen, al doctor J. Leguía, de la misma localidad y al doctor San Martino, de Colonia Crispi.

Creemos acertada la medida del Consejo de Higiene, porque todo cuanto se haga en beneficio de la salud pública, será siempre bien recibido.

—(|—|)—

La secretaría del Círcolo Italiano

El señor Virginio Colmegna, que durante muchos años desempeñó con acierto e inteligencia, la secretaría del Círcolo Italiano, ha presentado la renuncia de ese cargo. Ignoramos las causas de esa determinación del señor Colmegna, pero cualesquiera q' sean ellas, justo es decir q' el renunciante supo desempeñar con altura la secretaría del Círcolo Italiano y q' éste difícilmente encontrará un hombre de sus condiciones para reemplazarlo, por lo cual ha experimentado una sensible pérdida.

—(|—|)—

Por la salud pública

En mérito de fundadas quejas llegadas hasta nuestra redacción, relacionadas con el mal estado de salud de ciertas pupilas de lenocinios que ha originado y origina contaminaciones peligrosas, llamamos la atención de la inspección médica a fin de q' ella sea inexorable en sus procedimientos y en lo que respecta a las libretas de sanidad de aquellas.

Dado el incremento asombroso de la avariosis, no es justo tolerar también aquello, máxime cuando en esos lugares debe existir higiene, mucha higiene y buena salud.

—(|—|)—

Violento vendabal en Monte Caseros

El último temporal desencadenado que abarcó dilatadas zonas de la República, azotó la ciudad de Monte Caseros, de la provincia de Corrientes, causando perjuicios considerables.

Muchos edificios han sido derrumbados produciendo numerosas víctimas.

Arboles enormes y de fuerte arraigo, han sido arrancados de raíz completamente.

POLICIALES

El proceso por los atentados a las menores

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DIO TERMINO A LA TAREA — COMENZARAN LAS DEFENSAS — HEMOS DE TENER NOVEDADES — EL DOCTOR DI BERNARDO

Asistimos a las últimas diligencias que la justicia de instrucción ordenó practicarse a raíz de los hechos delictuosos en perjuicio de diversas menores. La tarea judicial, salvo otras medidas de último momento, ha quedado terminada. Puede darse a conocer ahora algo de lo mucho que encierra el voluminoso sumario levantado contra Santos Palma, Florentino Silva, doctor Francisco di Bernardo y otros.

Hay pruebas que no pueden destruírse tan fácilmente contra los nombrados y que ratifican cuanto nosotros hemos dicho al ocuparnos de estos episodios vergonzosos. Era, tal como hemos sostenido, una verdadera gavilla que contaba con poderosos medios para operar tanto aquí como en localidades de la provincia. La fuga del doctor di Bernardo se debe a que sabía bien que una vez que estuviera en poder de la justicia, le sería difícil enterarse de todo y de preparar su defensa. Hay constancia en autos que da lugar a afirmarlo así. Las declaraciones que han prestado Santos Palma y Florentino Silva, son las que más lo acusan. El informe policial es contrario a di Bernardo y presenta a Santos Palma como un individuo que no tenía ocupación fija y que gozaba de fama como "hombre amigo de las aventuras y de las conquistas".

La policía ha dado al Juez amplios informes acerca de los antecedentes de cada procesado. Es ahora la justicia del Crimen la que deberá pronunciar su palabra acerca de la culpabilidad de cada uno, aunque en el sumario las pruebas no admiten muchas deliberaciones.

Referente a cada una de las menores víctimas, los informes son malos para la mayoría de ellas.

Al referirse al detenido Manuel Payan, propietario del café "Firpo", ubicado en calle Rivadavia, la autoridad policial dice que no ha existido tal café, sinó una casa de mala fama donde noche a noche se veían automóviles y coches. Hace referencia a los informes de testigos y cita el nombre de las personas que concurrían entre las que se encuentran conocidas personas. Hace resaltar la facilidad con que las menores cambiaban de nombres, burlando todo control y vigilancia policial, no obstante lo cual, logró siempre individualizar a los que concurrían.

Damos por hoy, nada más que esos datos que obran en el sumario, y lo hacemos porque el voluminoso sumario debe pasar a sentencia, ejecutoriado de un momento para otro.

Los otros casos. — En otras ediciones nos hemos de ocupar de los casos producidos en localidades cercanas, especialmente, del que fué víctima una menor llevada en automóvil a Esperanza y otros de otra que fué raptada y llevada a la colonia Pilar.

Resoluciones judiciales. — Se está esperando en estos momentos la palabra de la justicia en las apelaciones. Ayer el Superior Tribunal, sala de tercer turno, se expidió en la apelación deducida por el procesado Manuel Rivera, quien como se recordará atentó en forma bárbara contra una menor de edad, casi una criatura, procesándosele como autor de estupro. El tribunal ha confirmado en todas sus partes, el auto dictado.

Se gestionan libertades. — De buena fuente nos enteramos de que se han iniciado las gestiones ante la justicia de Instrucción, para obtener la libertad de todos aquellos que están acusados de estos delitos y que se les ha dictado auto de prisión, como autores de rapto.

HA QUEDADO IMPUNE UN BARBARO ASESINATO

ANTECEDENTES DEL MISMO — PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL

Hemos tenido ayer a la vista, un proceso iniciado allá por el año 1900, vale decir, nada menos que 25 años. Durante todo ese largo tiempo ha estado en un casillero del Juzgado de Instrucción de la 2.a Nominación. Días atrás, el muy activo Juez, doctor Domingo Mota, lo sacó de allí porque su secretario, señor Christensen, lo informó que había en ese casillero no pocos procesos que no podían ir al archivo porque los sumarios estaban sin terminar. Y se sacó el expediente iniciado en el año ya dicho a raíz de un bárbaro asesinato que fué víctima un modesto agente de policía, hecho ocurrido en jurisdicción de la vecina localidad de Cabal, departamento Las Colonias. El Juez lo revisó rápidamente y extendió la consabida resolución de auto de sobreseimiento por prescripción, mandando pasar el sumario al Superior Tribunal a fin de que aprobara o no la resolución. Y como correspondía su aprobación, que es lo que se ha hecho en el día de ayer.

En presencia de este caso, entre otros no pocos que conocemos, hemos reflexionado acerca de nuestra justicia y de la de aquella época en que los más grandes delitos quedaban envueltos en el misterio por culpa de la misma justicia. De la comparación debemos de reconocer que hemos adelantado mucho pero estamos muy lejos de tener "justicia rápida y barata". Damos a continuación los antecedentes de aquel horrible delito, que los vecinos de Cabal recuerdan aún. El comisario que levantó el sumario vive en esta capital. El cumplió con su deber. Era comisario de policía de Cabal don Francisco Insaurralde.

El hallazgo de un cadáver. — La tarde del día 30 de Enero del año 1900 un vecino de Cabal encontró cerca de un monte que en aquel entonces existía en jurisdicción de la colonia citada, el cadáver de Mariano Aranda, que desempeñaba el cargo de agente de policía.

Presentaba más de 30 puñaladas y estaba casi degollado.

Iniciadas las averiguaciones, se constató que el agente tenía una concubina llamada María Valle. Esta declaró que la perseguía un tal Anastasio Cáceres, que era quién había matado a Aranda. Que a ella se lo dijo antes de darse a la fuga.

En aquella época, un crimen más o menos no asombraba a nadie. Recomendada la captura del matador, se le detuvo en Sastre, departamento San Martín, el día 26 de Enero de 1901. El sumario estaba ya en el Juzgado de Instrucción. Está agregada la comunicación de la Jefatura de Sastre, pero no hay constancia de que el delincuente fuera sometido a la justicia.

El sobreseimiento. — El crimen levantó gran indignación en Cabal, pero los sucesos y los años pasaron y todo quedó en el olvido.

Se recordarán algunos vecinos de este delito, con motivo del sobreseimiento de que informamos. Se ha dictado después de 25 años.

DENUNCIOSE UN DAÑO

Resultó inútil la intervención policial

El señor Benito Grilli, guarda-barrera del ferrocarril Santa Fe, se presentó a la comisaría sección 3.a, formulando una denuncia.

Dijo que el auto camión número 2528 de la casa Toretta Hnos., al pasar por el paso a nivel sito en el Boulevard Gálvez y Rivadavia, como iba cargado con cajones, uno de éstos alcanzó a tocar una de las barreras, ocasionándole serios desperfectos.

La intervención policial resultó inútil, porque no se arreglaron.

El comisario les manifestó que concurrieran donde les correspondía, para hacer valer sus derechos.

UN AUTOMOVIL ARROLLO A UN HOMBRE

Sufrió varias lesiones

Los accidentes del tráfico se están registrando con una frecuencia tal, que no ha dejado de llamar la atención. Ello ocurre tanto en esta capital como en los pueblos de campaña. Lo recordamos, ante el percance que se ha producido en el departamento San Martín, según datos recibidos en el juzgado de instrucción en turno.

Manifiesta la jefatura de Sastre, que en momentos en que transitaba por la vía pública el vecino de aquella localidad Gregorio Romero, fué atropellado por un automóvil Ford, dirigido por don Enrique Ferrero.

El ciudadano Romero sufrió diversas lesiones, practicándole la primera cura el médico de aquella policía. Luego se le internó en el Hospital de Caridad.

Se dió comienzo al levantamiento del sumario que corresponde, estando detenido el conductor del automóvil.

SE HAN REGISTRADO CONTRACIONES

ARRESTOS EFECTUADOS

Durante el día de ayer se han registrado en esta capital, las siguientes contravenciones, según el informe que nos suministra la policía:

—En la comisaría sección 1a., quedaron detenidos José Agustín Rodríguez y Tomás Pavón, autores de contravención.

—Por falta de respeto a una señorita, quedó detenido en la comisaría 2a., Alfredo Prandina.

—Por otras contravenciones, en la misma seccional, quedó detenido Rafael Alegre y Alejo Verdum.

—En la comisaría sección 3a., Alfredo Villarreal.

—Como autores de desorden quedaron detenidos en la comisaría sección 4a., los conductores de vehículos Francisco Cardona y Francisco Cocucci, quienes encontrándose frente a la estación del ferrocarril Central Argentino, sostuvieron una discusión pretendiendo luego tomarse a golpes de puños, no haciéndolo debido a la intervención del soldado del escuadrón Eudoro D. Alaz.

—Como autor de contración, quedó detenido en la comisaría citada, Pantaleón Vila.

—En la comisaría sección 5a. por desorden Antonio Zárate. Este al ser conducido detenido por un agente en el día de ayer, se dió a la fuga, penetrando a su domicilio, Balcarce 217.

Por ebriedad, tuvieron entrada Casildo Monzón y Narciso Acuña.

EL PRINCIPIO DE INCENDIO DE ANTEANOCHE

LO QUE DICE EL INFORME POLICIAL

Hemos ya informado de un principio de incendio ocurrido en jurisdicción de la comisaría sección 5a. Ampliando la información publicamos el informe de la policía, que dice así:

A las nueve y cuarto se tuvo conocimiento telefónicamente por intermedio del sargento primero Homobono Rodríguez, que en un rancho existente en Alberdi y Maipú donde habita el señor Leonidas González, se había producido un principio de incendio, quemándose un poco el caballete del rancho, siendo sofocado con la ayuda de varios vecinos, ignorándose la causa del siniestro, pues en el rancho no había fuego. Además la casa más cercana se encuentra a quince metros. Se prosiguen las averiguaciones tendientes al esclarecimiento.

ECOS DE UN DESORDEN

Aclaración solicitada

En una edición anterior hemos dicho que la comisaría 2.a, había procedido a la detención de Ernesto Funes y Juan B. Gómez, protagonistas de un desorden ocurrido en calle San Jerónimo y Rosario.

Se nos pide hagamos una aclaración. El que promovió el desorden fué Funes, sólo porque Gómez le cobró unos pocos centavos que le adeudaba y el deudor lo desafió a pelear. Es todo.

PROCESOS FALLADOS

Condenas impuestas

El juez del crimen de la primera nominación, ha fallado ayer el proceso que por el delito de hurto se le seguía a Sixto Fernández y Adriano Guarte, procesados por el delito de hurto. Condena a cada uno a sufrir la pena de un año y 4 meses de prisión, pena que termina para el primero el día 27 de marzo de 1926, y para el segundo el día 27 de julio del mismo año.

—Ha fallado el Superior Tribunal de Justicia el proceso que por el delito de estafa se le seguía a Juana Crestobo. Dicta auto de sobreseimiento a favor de la procesada.

El delito se produjo el día 27 de agosto de 1915, según la denuncia radicada por don José Gualtiere.

El personal del C. de Educación

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Relacionado con el personal del Consejo de Educación, se dieron estos decretos:

El gobernador de la provincia decreta:

1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Rodolfo Fontanarrosa, del cargo de auxiliar de Tesorería.

Art. 2o. Nómbrase al señor Luis Zunino, auxiliar de Tesorería, en reemplazo del señor Rodolfo Fontanarrosa, que renunció.

Al señor Raúl Molina, dactilógrafo de Secretaría General, en lugar del señor Luis Zunino, que se asciende. Al señor Raúl Gómez, ordenanza de la Inspección (7a. secc.), en lugar del señor Luis Zunino, que se asciende.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Aldao — L. M. Urdániz.

—(o)—

Se entregaron fondos

A LA DIRECCION DE O. PUBLICAS

Por el ministerio de Hacienda dióse ayer una resolución ordenando la entrega de $ 2.500 a la Dirección de Obras Públicas. Establece que dichos fondos se destinan para atender los gastos que demande la conservación de la casa de gobierno.

—()—

Escuelas provinciales

Decreto relacionado con el personal de las mismas

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han dado estos decretos que se refieren al personal de las escuelas fiscales.

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Fabián Fernández del cargo de auxiliar de carpintería del taller de trabajos manuales, con anterioridad al 27 de agosto ppdo y se nombra en su reemplazo con antelación al 1o. del corriente, al señor Emilio Sánchez.

—Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Angela M. de Palma, del cargo de portera de escuela diurna, de la 3a. sección escolar y se nombra en su reemplazo con anterioridad al 1o. del corriente mes a la señorita María Palma.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Emilio Bianconi, como miembro titular de Campo Piaggio.

Contrato aprobado

Se ha dado la siguiente resolución:

Vista la nota de fojas 13 del Consejo General de Educación solicitando le sea protocolizada en la Escribanía de Gobierno, el contrato ad-referéndum de fojas 6 que celebró con los señores Magariños y Hevia, de esta capital el 21 de septiembre de 1924 y que fué aprobado por resolución del Superior Gobierno con fecha 7 de febrero de 1925, se resuelve:

1o. Que por la Escribanía de Gobierno se protocolice el citado contrato ad-referéndum de fojas 6, celebrado entre el Consejo General de Educación y los señores Magariños y Hevia de esta capital y que deberá ser subscripto por don Ramón Doblás como presidente de dicho Consejo y Director General de Escuelas de la provincia.

2o. Insértese, hágase saber, desde el trámite ordenado y cumplido vuelva a sus demás efectos. — Aldao.—Luis M. Urdániz.

Constitución de Consejos Escolares

Constituyendo un Consejo Escolar, se firmó el decreto que publicamos a continuación.

Artículo 1o. — Desígnanse para constituir el Consejo Escolar de Estación La Brochera, las siguientes personas:

Titulares: señor Fortunato Strada, Alfredo Prin y Federico Mauberi. Suplentes, señores Pedro Marioni, Pedro Gemsa y Fermín Gaccherelli.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—Luis M. Urdániz.

Creación de puestos

En la tercera sección escolar, suprímese, destinándose su importe a ampliación del 3—1—1 un puesto de maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios, vacante por ascenso de la señorita María E. Gesto.

En la misma sección escolar, nómbrase a la señora Bernardina B. Dabat de López, directora de escuela de 1a. categoría y maestra de 1a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3—1—1.

Art. 3—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—L. M. Urdániz.

—(o)—

Inauguración de un importante negocio

El sábado 26 del corriente tendrá efecto la inauguración de la importante casa Montemurro y Cecchini, en los ramos de lozas, porcelanas, cristalería, menaje, bazar y juguetería, de cuyos artículos cuenta con un extenso y selecto surtido que pondrá en venta a precios económicos.

El acto inaugural se llevará a cabo en el local de dicha casa 25 de Mayo 410, en que el público podrá visitar el gran salón de exposición y ventas y de donde saldrá seguramente, bien impresionado.

—o()o—

Cuestiones vecinales

Se dispuso la clausura de un camino

Disponiendo la clausura de un camino en el departamento San Jerónimo, dióse este decreto:

Visto el escrito presentado por don Santiago Donalicio, solicitando autorización para clausurar un camino que actualmente corre por entre los lotes de su propiedad No. 173 y 174 y fracciones F. G. de la colonia Irigoyen y abrir en cambio otro al costado de las vías del F. C. C. A., como se indica con tinta carmín en el croquis de fojas 1. Atento lo manifestado por la Comisión de Fomento de dicha localidad y resultando de lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, que la apertura del nuevo camino resultaría de positivos beneficios para la vialidad general, se resuelve:

1o. Autorizar al señor Santiago Donalicio, para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, clausure el camino que corre por entre los

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Las tropas españolas han cercado la capital del Rif.

El "Jaime 1o." fué alcanzado por una bala enemiga, sufriendo serios desperfectos.— Los últimos combates con los rebeldes ha costado a España 2.500 vidas

Otras informaciones sobre la guerra contra los moros

MADRID, septiembre 24. — Las columnas del general Saro y Fernández Pérez, se encuentran cercando la capital del Rif y Axdir, estando a dos millas del corazón de la misma.

Se ha iniciado un combate entre las fuerzas sitiadoras y los rebeldes, en el que se ha desarrollado un fuego intenso, ocasionando numerosas bajas por ambas partes, habiendo llegado a trabarse en lucha cuerpo a cuerpo.

EL JAIME 1o FUE ALCANZADO POR UNA BALA DE LA ARTILLERIA RIFEÑA

MADRID, septiembre 24. — Informaciones recibidas del frente dicen que la artillería de los rifeños ha emprendido un vivo cañoneo con la escuadra española, durante el cual ha llegado a tocar al "Jaime 1.o", causándole serios desperfectos en la popa.

ATAQUES REBELDES A BOUGANOUS

FEZ, septiembre 24. — Los rifeños están atacando el puesto de Bouganous, a diez millas al Nordeste de Ouezzan, que es la posición más septentrional del sector occidental.

Están allí poderosamente reforzados y se atrincheran y cavan abrigos para los tiradores encargados de la defensa contra los aeroplanos.

Se han venido produciendo desde hace varias semanas en este punto ataques intermitentes de los rifeños, y ahora se están aparentemente transformando en operaciones regulares de sitio.

Los aviadores franceses y norteamericanos que realizaron bombardeos, anuncian que los rifeños están empleando falsas señales en tierra para engañar a los aviadores, que a veces no pueden distinguir si las concentraciones son amigas o enemigas.

VERSION DE LOS BENIURRIAGUELES

TANGER, septiembre 24. — Rifeños que vinieron por vía de tierra desde Axdir, relatan que Abd-El-Krim hace circular la versión de que el desembarco de los españoles se realizó gracias a la traicionera cooperación de notables rifeños y bocoyas, y que por eso aprisionó a varios, algunos de los cuales son colocados a la vanguardia de los beniurriagueles, quienes tienen orden de hacer fuego sobre ellos si no muestran buena voluntad para avanzar.

CONTINUARA LA OFENSIVA HASTA DERROTAR AL CAUDILLO MORO

FEZ, septiembre 24. — Un alto oficial en situación de conocer todos los detalles de los planes del comando, pero que los reglamentos militares impiden que dé su nombre a la publicidad, hizo la siguiente declaración al corresponsal de la United Press:

"La ofensiva continuará hasta que Abd-El-Krim sea derrotado en su propio territorio y obligado a someterse. Con la colaboración de los españoles estamos en condiciones de hacerlo.

Hizo resaltar la importancia de las sumisiones de cabileños, que en algunos puntos se efectúan lentamente por el temor que tienen las tribus de las represalias rifeñas.

"Los emisarios de Abd-El-Krim — agregó el oficial—amenazan con dar muerte a las mujeres, mutilar a los hombres, quemar los víveres y llevarse el ganado. Los franceses no pueden hacer iguales amenazas, y por lo tanto los cabileños temen más a los rifeños que a nosotros.

"Estamos armando a los indígenas que se someten; pero con la única condición de que se defenderán. Necesitaríamos medio millón de soldados para dar a los cabileños absoluta seguridad y no nos es posible hacerlo".

Habiéndosele preguntado qué efecto produciría la toma de Axdir, contestó:

"Produciría un inmenso efecto moral sobre las tribus del Rif; pero el objetivo de los franceses no consiste en tomar a la capital rifeña, sino al jefe rifeño, y dispersar a su ejército. Mientras tanto es imposible pensar en la paz".

Indicó que los franceses esperan que las tribus de Uarga regresarán del Rif en gran número cuando comiencen las lluvias, para iniciar el cultivo del suelo, lo que actualmente les era imposible con los aparatos de labranza primitivos de que disponen.

DESPACHOS DE PRIMO DE RIVERA AL GOBIERNO

MADRID, septiembre 24. — Primo de Rivera telegrafió al gobierno lo siguiente:

"Tras durísimo combate, perfectamente dirigido por el general Saro, con la eficaz cooperación de los barcos y de las escuadrillas aéreas, y con el brioso empuje de las tropas, se acaban de lograr los tres objetivos que nos habíamos propuesto: las crestas de Malmusi, Morro Viejo y otra intermedia.

"Considero de gran importancia esta acción, de la que daré más adelante amplios detalles".

MADRID, septiembre 24. — Estella envió un despacho al general Sanjurjo, concebido en los siguientes términos:

"He presenciado el desarrollo de la brillante operación, viendo con entusiasmo la pericia de los generales y jefes de las unidades, así como la cooperación valiosísima de las tropas, y a todos les felicito de corazón, haciéndoles saber que se han superado a sí mismos. Con jefes y soldados como vosotros, no hay problema que no pueda resolverse".

MADRID, septiembre 24. — Las últimas noticias oficiales recibidas por el directorio de los militares, relacionadas con el avance en la bahía de Alhucemas, dicen como sigue:

"Todas las posiciones que conquistaron hoy nuestras tropas se hallan perfectamente consolidadas.

"El general en jefe saldrá esta misma noche para Ceuta y Tetuán, desde donde regresará a Cebadilla el sábado próximo.

"Las operaciones se reanudarán inmediatamente. El enemigo sufrió numerosas bajas".

LAS TROPAS FRANCESAS SE HALLAN EN SITUACION FAVORABLE

MADRID, septiembre 24. — Noticias recibidas de la zona francesa dan cuenta de la situación favorable en que se encuentran las tropas, pues las hay en número suficiente para todos los servicios.

Añaden esas informaciones que se hallan listos aquellos contingentes para hacer frente a cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

PRESION REBELDE EN KIFFANE

FEZ, septiembre 24. — La actividad de los rifeños va en aumento en la región de Kiffane.

La posición francesa consiste allí en una organización central con dos puestos subsidiarios, los que han sido repetidas varias veces atacados durante la noche por los rifeños que eran rechazados con crecidas bajas pero que renovaban sus ataques.

SE PRODUJO UN INCENDIO EN UN PARQUE DE FORRAJES

PARIS, septiembre 24. — Un despacho recibido de Marrakech, Marruecos, informa que un incendio estalló en el parque de forrajes y que las tropas trabajan activamente para circunscribir el fuego.

IMPORTANTE ACCION A DOS MILLAS DE AXDIR

MADRID, septiembre 24.—Los peninsulares continúan un intensísimo fuego a dos millas de Axdir, cuya caída no tardará en producirse.

El fuego de artillería forma una verdadera cortina que obliga a los rifeños a retroceder.

Prueba la tenacidad de los mismos el hecho de la lentitud con que ejecutan su retroceso, costándoles por millares las pérdidas de hombres de pelea.

Oficialmente se niega que el Jaime 1o. haya sido tocado por una bala de cañón disparado por el enemigo, pero informaciones particulares aseguran ser cierta la versión.

LAS PERDIDAS DE LOS PENINSULARES

MADRID, septiembre 24 — Se anuncia que durante los últimos combates los peninsulares perdieron 2.500 hombres.

JAPON

EL AVIADOR DE PINEDO

TOKIO, septiembre 24. — El aviador De Pinedo aterrizó en Kagoshima. El sábado llegará a Tokio, donde será muy agasajado.

BELGICA

DENUNCIA CONTRA EL COMUNISTA RADEK

BRUSELAS, septiembre 24. — Se ha denunciado que el comunista Radek [illegible] para una revolución en Gran Bretaña.

SUIZA

RETIRO DE COSTA RICA DE LA LIGA

GINEBRA, septiembre 24. — Pasóse a Costa Rica, solicitándole retire la nota de renuncia de la Liga.

APROBACION DE LA PROPUESTA DE FRANCIA POR LA LIGA

GINEBRA, septiembre 24 — La asamblea aprobó la propuesta francesa de [illegible] una conferencia económica internacional.

BOLIVIA

CONFINADO EL EX PRESIDENTE VILLANUEVA

LA PAZ, septiembre 24.—El ex presidente Sr. Villanueva fué conducido a la localidad de Apolo, donde quedó con [illegible]

URUGUAY

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

MONTEVIDEO, septiembre 24.—Finalizó el campeonato sudamericano de ajedrez, terminando en brillante triunfo los uruguayos. Los puntajes son los siguientes puntos: [illegible] Rey 9, Gana 5, Rivas Costa 7 [illegible] 12 y Carlos Anaya 6. [illegible] 13 aficionados de la Argentina, Brasil y Chile, a quienes esta noche se les dará un banquete.

Capital Federal

REGRESO DEL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Regresó de Mar del Plata el presidente de la Nación, Dr. Alvear.

PROGRESOS DE "CRITICA"

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El diario "Crítica" ha adquirido un amplio terreno en la Avenida de Mayo, a la altura del número 1333, para levantar en él un palacio en el q' instalará sus oficinas y talleres.

REGRESO DE UN DIPUTADO Y UN PROFESOR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Regresaron de Europa el diputado Francisco Uriburu y el profesor Dr. Machado.

FALLECIMIENTO DE UN MILITAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Falleció el teniente Alberico Bosa.

FIESTA EN LA ESCUELA NAVAL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El 2 de octubre próximo se realizará una fiesta en la Escuela Naval en celebración del día del aspirante.

EL GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El gobernador de Santiago del Estero, Sr. Medina, comunica haber reasumido el mando de su provincia.

EL AVIADOR OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— La escuadrilla de aviación que dirige Olivero, salió de Puerto Belgrano, aterrizando en Estación Luro.

VIAJE DEL Dr. CANTILO A MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El Dr. Cantilo se ausentó para Mar del Plata, con el objeto de cumplimentar al príncipe de Gales.

EL CRUCERO CURLEW

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Zarpó para Mar del Plata el crucero Curlew.

DEMOSTRACION AL CONTRALMIRANTE HERMELO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Los amigos y camaradas del contralmirante Hermelo, le obsequiarán con un banquete.

RECEPCION AL EMBAJADOR YANKEE PETER JAY

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Con el ceremonial de estilo, en el salón de recepciones se realizó la recepción al embajador yankee, Peter Jay. El embajador cambió un cordial discurso con el presidente, quedando reconocido de los honores de q' se ha sido objeto.

Al retirarse, el 10 de infantería le rindió honores.

HUELGA DE LOS GREMIOS ADHERIDOS A LA U. O. LOCAL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Se produjo la huelga general de los gremios adheridos a la Unión Obrera Local, Unión Sindical y Federación Marítima y numerosos sindicatos, en señal de protesta por la ley 11.289, pedir la devolución de los aportes, suspensión de la ley.

El movimiento no ha afectado los servicios públicos.

Los gremios se congregaron en la plaza Once, desfilando hasta la plaza Lavalle, llevando los manifestantes carteles que decían: "Abajo la ley. No queremos ley de bandidos, ni reducción de salarios".

Los oradores incitaron a formar la unión gremial, censurando duramente la labor del Congreso.

SUICIDIO DE UNA NORMALISTA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— La normalista Ana Sara Vidal, de 19 años, se suicidó por amores contrariados.

CANDIDATOS RADICALES A LA GOBERNACION Y VICE DE LA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Los radicales de la provincia se proponen proclamar candidatos para la próxima gobernación y vice a los señores Nicolás Repetto y José M. Lemos.

BUSTO DE J. M. ESTRADA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El sábado se colocará el busto a José M. Estrada, en la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados.

EL FISCAL ACONSEJA LA DETENCION DE OLMEDO CORTES Y OTROS COMPLICES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El fiscal del Crimen Dr. Mendoza ha aconsejado la detención de Olmedo Cortés y otros cómplices en la extracción de fondos del Banco de la Provincia.

PROYECTO PRESENTADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Los diputados Vergara, Dosel y otros, presentaron un proyecto destinando la suma de 200.000 pesos nacionales, para la construcción de un pabellón para mujeres, en el Instituto Experimental, como mejor medio de combatir con éxito el cáncer.

SUBSIDIO A LA VIUDA DEL EX-SECRETARIO Dr. OCAMPO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Varios senadores han presentado un proyecto, acordando un subsidio de 10.000 pesos, a la viuda del ex-secretario doctor Ocampo.

SECRETARIA DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Regresó el doctor Torino, creyéndose que aceptará la secretaría del Senado.

DEPORTIVAS

LA JIRA DE LOS BOXEADORES Y AFICIONADOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Debido a ciertas dificultades financieras difícilmente se realizará la jira que los boxeadores y aficionados tenían proyectada por diversos países de Europa.

CAMPEONATO ESPECIAL DE FUSIL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— En el campeonato especial de fusil celebrado entre los equipos policial y cuerpo de bomberos, venció el primero con 840 puntos contra 767 que obtuvieron los segundos.

Instrucción Pública

EL INCIDENTE EN EL COLEGIO NACIONAL DE BAHIA BLANCA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Con motivo de los incidentes entre el rector y profesor del Colegio Nacional de Bahía Blanca, el ministerio ha enviado al inspector de enseñanza secundaria Sr. Qanna, con el objeto de levantar una investigación.

ESCUELA FRAY MAMERTO ESQUIU

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Con asistencia de los miembros del Consejo e instituciones católicas, se verificó el bautizo de la escuela Fray Mamerto Esquiú.

Comerciales

CEDULAS DE LA SERIE 34 SERAN LANZADAS A LA CIRCULACION POR EL BANCO HIPOTECARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El Banco Hipotecario ha resuelto lanzar a la circulación cédulas de la serie 34, lo que se hará en los primeros días de octubre, lanzando de 10 a 15 millones cada mes para no ejercer mayor presión sobre la cotización diaria de dichos títulos.

VENTA DE CORDEROS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Se vendieron 121 corderos excepcionales, de 8 a 24.50 pesos cada uno.

Administración nacional

CONDECORACION DEL GOBIERNO CHILENO AL Dr. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— El Dr. Alvear recibió al embajador chileno Sr. Aldunate, quien le entregó una condecoración de la Orden al Mérito, otorgada por el presidente Dr. Alessandri.

CONFERENCIA DEL INTERVENTOR DE SAN JUAN CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Llegó el interventor de la provincia de San Juan, general Broquen, quien fué recibido por el subsecretario del Interior, con quien conferenció sobre asuntos relacionados con aquella provincia.

DEUDAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24.— Ha sido abierto un crédito especial por el ministerio de Hacienda para el pago de intereses de diversas deudas de los ferrocarriles del Estado.

ROSARIO

CONTRA LA LEY 11.289— PETITORIOS AL CONGRESO

ROSARIO, septiembre 24 — La clase trabajadora de Rosario, se ha definido respecto a la tan discutida ley de jubilaciones gremiales, conocida por ley 11.289.

Como oportunamente informó SANTA FE, se había constituido un comité para luchar en su defensa, vale decir, por su aprobación. Y no habían motivos políticos que sirvieran de base; pues, ingresaron en él, elementos de distintas filiaciones.

Ahora, por iniciativa del personal de empleados y obreros de la casa Chiesa Hnos. Lda., se ha observado un fenómeno raro. En pocos días de propaganda, todo ha cambiado: el comité que auspiciaba la ley, se ha disuelto, y [illegible] firmaron un petitorio enviado hoy al Congreso, pidiendo la anulación de la ley.

Con el mismo objeto, se han dirigido los siguientes telegramas:

"Mario Guido. — Presidente Cámara de Diputados.—Buenos Aires. — Sindicato Empleados de Comercio Rosario, representando voluntad e intereses millares empleados industria y comercio, reitera repudio ley 11.289 y ratifica irreductible propósito luchar por total anulación.—Muñoz Díaz, secretario".

"Mario Guido—Presidente Cámara Diputados. — Buenos Aires. — Unión Obrera local, Rosario, interpretando sentir proletariado esta ciudad, ratifica manifestación repudio ley 11.289, reafirmando disposición de luchar por total anulación de ésta y demás leyes que ese cuerpo sancione en defensa intereses capitales y subyugación obrera. —Juan Tolosa, secretario".

AVIACION

ROSARIO, septiembre 24. — El Aero Club Rosario, organiza un gran festival en adhesión al segundo centenario de Rosario.

Intervendrán alrededor de treinta aeroplanos.

LEY DE IMPUESTOS INTERNOS

ROSARIO, septiembre 24. — La Bolsa dirigióse por nota al Congreso, pidiendo la reforma de la ley de impuestos internos.

FIESTA ESTUDIANTIL

ROSARIO, septiembre 24. — La Asociación y C. de Estudiantes del Colegio Nacional N.o 1, realizará una fiesta el 5 de octubre, conmemorando el segundo centenario de Rosario.

El acto tendrá lugar en el cine Social.

CONFERENCIAS SOBRE LA INFANCIA

ROSARIO, septiembre 24. — El fundador y director de la Casa del Niño, doctor Pedro Rueda, en breve dará una serie de conferencias públicas sobre profilaxis de la infancia.

LAS AVERIAS EN LOS CARGAMENTOS

ROSARIO, septiembre 24. — El nuevo administrador de la aduana, dispuso que en lo sucesivo, cuando se declaren averías en los cargamentos que traen los vapores, despache las solicitudes pertinentes la mesa de entradas marítimas, en vez de hacerlo la secretaría de la repartición, como era de práctica.

LOS HUNDIMIENTOS EN EL PUERTO

ROSARIO, septiembre 24. — La empresa del puerto, anuncia que en el mes próximo terminarán las reparaciones en la zona portuaria, donde se produjeron los recientes hundimientos.

Los trabajos se iniciaron ayer.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, septiembre 24. — El Concejo Deliberante sesionará mañana, habiendo en el orden del día a tratarse, importantes asuntos.

FALLECIMIENTO DEL Dr. PIO GOYENECHE

ROSARIO, septiembre 24. — En Tortugas, donde se hallaba radicado provisoriamente, dejó de existir el doctor Pío Goyeneche, perteneciente a una distinguida familia de esta ciudad y hermano de los doctores Gerardo y Mario Goyeneche.

El extinto fué profesor de la Facultad de Medicina del Litoral, médico del Hospital Italiano y de la Asistencia Pública.

Los restos fueron traídos en la tarde de hoy, siendo depositados en casa de la familia, por donde han desfilado sus numerosas relaciones.

El doctor Goyeneche actuó en la política, afiliándose al radicalismo, y fué candidato a senador por el departamento Iriondo.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana, a las 10 horas, en el cementerio del Salvador.

RECONQUISTA

EL NUEVO RECEPTOR DE RENTAS

RECONQUISTA, septiembre 24. — El nuevo receptor de rentas recientemente nombrado, señor David J. Pa[illegible], se hizo cargo de su [illegible]

EDUCACIONALES

RECONQUISTA [illegible]

Celebraron sesión ambas cámaras

EL SENADO DESPUES DE DAR ENTRADA A VARIOS ASUNTOS REANUDO EL DEBATE SOBRE APERTURA DE LA CAJA DE CONVERSION. RECHAZANDO EL PROYECTO—LA CAMARA DE DIPUTADOS TOMO EN CONSIDERACION LA SUSPENSION Y REFORMA DE LA LEY 11.289 PERO AL PASAR A VOTAR, QUEDO SIN QUORUM — SERA CONVOCADO UN ACUERDO DE MINISTROS PARA RESOLVER LA PRORROGA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO O LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS — DIVERSAS INFORMACIONES DE CARACTER PARLAMENTARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Con asistencia de veinte de sus miembros y del Ministro de Hacienda, bajo la presidencia del doctor González, sesionó hoy la Cámara de Senadores, actuando como secretario, el doctor Figueroa. Después de dar entrada al mensaje del P. Ejecutivo, reiterando su pedido de acuerdo para designar camarista civil al doctor Eufrasio Loza, la Cámara acordó tratar el asunto en la sesión del lunes próximo. En seguida se dió lectura a la invitación del P. Ejecutivo en el sentido de que el Senado designe una comisión especial para integrar la delegación argentina al Congreso Panamericano de Carreteras. Luego se dió lectura al despacho de la Comisión de Legislación, sobre reforma del Código Civil, el cual aconseja la designación de una comisión de tres senadores y tres diputados para que tome a su cargo el estudio de la reforma.

A continuación, la cámara reanudó el debate sobre la apertura de la Caja de Conversión, hablando el senador Zabala, para refutar los argumentos del senador Justo, de quien dijo que no había contemplado el grave problema que plantearía la situación de la plaza, agregando que la apertura de la Caja, sólo resolvería una parte, sobre conversión de moneda, dejando en la obscuridad la situación futura. A continuación habla el doctor Molina, diciendo que sólo fundará su disidencia en lo que se refiere a la oportunidad de la apertura de la Caja, agregando que aún subsiste la situación que determinó su cierre y que Inglaterra no ha vuelto en realidad, al patrón a oro, ni permite la exportación, notándose aún que el país se halla en plena convalescencia, mejorando paulatinamente, no obstante los altos impuestos aduaneros que tiene establecidos como medida de emergencia.

Al doctor Molina, sucedió en el uso de la palabra, el autor del proyecto senador Ruzo, quien dijo que debía sancionarse la apertura de la Caja de Conversión, so pena de que cualquier particular podría iniciar juicio de inconstitucionalidad de la ley de cierre ante la Suprema Corte de Justicia, dando lugar a que, el alto tribunal enmendara al Parlamento como ocurrió con la ley de alquileres. Luego el senador doctor Justo refutó al doctor Molina, pasándose a votar la cuestión.

Efectuada la votación, el proyecto de apertura de la Caja, resultó rechazado por 13 votos contra 3.

EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Bajo la presidencia del doctor Gallo, celebró sesión la Cámara de Diputados, dando entrada a diversos asuntos, entre los que figura el despacho de comisión sobre el proyecto de reforma a la ley represiva de los trusts. A continuación, el diputado Pard. presenta un proyecto sobre creación de escuelas en la zona sud de la ciudad, siendo aprobado sobre tabla.

En seguida, por secretaría se dió cuenta de una nota pasada por vecinos de Chubut, pidiendo la iniciación de un juicio político al juez doctor Salvador Irigoyen, por mal desempeño de su cometido. Acto continuo los diputados Dickmann y De Tomasso, piden la suspensión del debate sobre la investigación efectuada en la Caja de Ahorro Postal, para entrar a tratar la cuestión de la ley de jubilaciones gremiales número 11.289. El diputado Saccone, a su vez, pide que después sea tratada la ley de alquileres. La cámara accediendo a lo solicitado por los señores Dickmann y De Tomasso, pasa a tratar el despacho de comisión sobre la ley 11.289, haciendo uso de la palabra, el doctor Aruschástegui, en favor de la suspensión y reforma de la ley. Le suceden en la palabra, los diputados Alvarez y Hogés, manifestándose en contra y pidiendo la suspensión a la vez que la devolución de los aportes efectuados. En seguida la cuestión fué puesta a votación, pero varios diputados abandonaron el recinto, dejando sin quorum la cámara.

ACUERDO DE MINISTROS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El Presidente Alvear, convocará un acuerdo de ministros para resolver si serán prorrogadas las sesiones del Congreso o si corresponde convocar a sesiones extraordinarias. Los miembros del gabinete parece que se inclinan en favor de la prórroga, fijando plazo para las sesiones y limitando el número de asuntos a los de mayor importancia.

MENSAJE DEL EJECUTIVO AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El Ejecutivo enviará al Congreso, un mensaje, pidiendo el establecimiento de la zona franca en el puerto de la capital.

CREDITOS SOLICITADOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. El Ejecutivo solicitó del Congreso la creación de un crédito por pesos [illegible].605.462 para la construcción de embarcaderos flotantes en el Uruguay y Paraná, y un refuerzo de 2.300.000 a las partidas destinadas a dragado y balizamiento, especialmente para facilitar el acceso de los pasos Santa Fe Rosario.

PEDIDO DE ACUERDO AL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El P. Ejecutivo envió un mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando acuerdo para designar juez en lo civil, al doctor César Tezanos Pinto.